



Orden de 26 de mayo de 2015, Ayudas a la Medida 10: Agroeambiente y Clima
Operación 10.1.1.2 Agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar- Campaña 2015
Anexo I - Relación de personas que han obtenido la consideración de beneficiarios

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO IV ORDEN 26 DE MAYO DE 2015													
ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS (HECTAREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	CRITERIO 6
1	4041018	B18680165	LANJAROMAS	18,21	2.078,49	10.392,45	10,00	3,00	4,00	0,00	0,00	3,00	0,00

Criterio 1 - Solicitantes de la medida 1.1, específica para la conversión o mantenimiento en agricultura ecológica

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas ubicadas en las zonas de montaña

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada situada en zonas RAMSAR

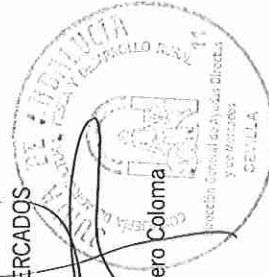
Criterio 4 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 5 - Mayor pendiente media

Criterio 6 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

07 SEP 2017

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS
DIRECTAS Y DE MERCADOS



Fdo.: Angeles Arquero Coloma